CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8608609 DEL 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8608609 del 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 de noviembre de 2025
OBJETO	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos del ambiente de formación de Gestión Documental, Barismo y Confecciones del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena.
CONTRATISTA	Valerie Melissa Aparicio Ramírez
CC o NIT	1.098.797.852.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, ubicado en la Avenida del Ferrocarril No. 27-97.
FECHA DE INICIO	24 de noviembre de 2025.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	35 días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$21.783.000. Veintiún Millones Setecientos Ochenta y Tres Mil Pesos M/C.
PRÓRROGA NRO.	N/A.
FECHA DE TERMINACIÓN	16/12/2025.
ADICIÓN NRO.	4 de diciembre de 2025. Que una vez iniciado la ejecución del contrato se evidenció la necesidad de contar con algunos repuestos para las máquinas de coser, cafeteras, molinos e impresoras de los ambientes de formación, los cuales son necesaria y pertinente teniendo en cuenta que son repuestos que se requieren para el correcto funcionamiento de los equipos de formación y cumplir de esta manera con el mantenimiento requerido por la Entidad. Por lo anterior, de acuerdo con el informe técnico presentado por el contratista se requiere adicionar el contrato por valor de $3.203.000., para un valor total del contrato de $21.783.000,00.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$21.783.000. Veintiún Millones Setecientos Ochenta y Tres Mil Pesos M/C.
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma: El SENA realizará pagos parciales de acuerdo con los servicios realizados, acorde con las especificaciones técnicas determinadas en el respectivo contrato y

	previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin, como son: Certificado de recibido a satisfacción suscrito por el supervisor en el caso de que haya sido designado, factura de venta que cumpla con los requisitos de Ley, Garantía Única aprobada y presentación de la planilla integradora de liquidación de aportes (PILA) al día, en la se verificará el cumplimiento del pago de las obligaciones del contratista con el estado de conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 del 10 de julio de 2003. El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del Contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. La facturación deberá ser presentada a través de la plataforma SECOP 2 y ser cargada en el aplicativo de SIIF Nación.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	02
PERIODO DEL INFORME	Desde el 4 de diciembre hasta el 16 de diciembre de 2025.

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	B-100071293.		
CERTIFICADO O ANEXO	22292502.		
FECHA EXPEDICIÓN	21 de noviembre de 2025.		
FECHA APROBACIÓN	24 de noviembre de 2025.		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19 de noviembre de 2025	16 de abril de 2025	$1.858.000
Calidad del servicio	19 de noviembre de 2025	16 de abril de 2025	$1.858.000

OTRO SI 1.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	B-100071293.		
CERTIFICADO O ANEXO	22296033.		
FECHA EXPEDICIÓN	16 de diciembre de 2025.		
FECHA APROBACIÓN	16 de diciembre de 2025.		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19 de noviembre de 2025	16 de abril de 2025	$2.178.300
Calidad del servicio	19 de noviembre de 2025	16 de abril de 2025	$2.178.300

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Se ejecuto según lo establecido en las condiciones de calidad y oportunidad y obligaciones del contrato.	No aplica
2. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	Se cumplió con las garantías exigidas Según las especificaciones en la oferta Presentando póliza montada en secop	No aplica
3. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Presentan factura electrónica con el monto acordado en la etapa pre-contractual	se puede evidenciar en el informe del GF. la factura presentada a la entidad
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Realizado según el objeto Contractual. Obrando con lealtad y buena fe	No aplica
5. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	Se presentan factura electrónico con el monto acordado en la etapa pre-contractual	Se puede evidenciar en el informe del GF
6) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	No se requirió	No aplica

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
7) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	Presentan planilla de seguridad social	Planilla de seguridad social Pagada. Se puede evidenciar en GF
8) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	Se lleva el control por medio del Informe del Supervisión	No aplica
9) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	Se cumplió con lo establecido en el objeto del contrato por el proveedor guardando la confidencialidad de la información entregada por la entidad	No aplica
10) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier	No se requirió	No aplica
11) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	No se requirió	No aplica
12) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	No se requirió	No aplica
13) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto	No se requirió	No aplica

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
contractual, en caso de que se hayan suministrado.		
14) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación	No se requirió	No aplica

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar las tareas de mantenimiento preventivo (limpieza, lubricación, ajuste de piezas, revisión eléctrica y mecánica).	Realizado según el objeto Contractual. Se ejecuto los respectivos mantenimientos preventivos de limpieza, lubricación y ajustes de piezas	Evidencias presentadas en el GC
2. Entregar al supervisor del contrato el cronograma de ejecución de los servicios contratados	Realizado según el objeto Contractual. Se programo con el supervisor las respectivas visitas para los mantenimientos correspondientes	No aplica
3. Efectuar las reparaciones correctivas necesarias en caso de fallas detectadas.	Realizado según el objeto Contractual. Si realizo las reparaciones correctivas y preventivas que se detectaron	Evidencias presentadas en el GC
4. Sostener los precios de los servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Presentan factura electrónica con el monto acordado en la etapa pre-contractual	se puede evidenciar en el informe del GF. la factura presentada a la entidad
6. Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de los mismos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA	Realizado según el objeto contractual.	No aplica
7. Utilizar herramientas y equipos adecuados.	Realizado según el objeto contractual.	No aplica
8. Emplear repuestos y materiales de buena calidad (preferiblemente originales o equivalentes certificados).	Realizado según el objeto contractual Se emplearon repuestos y materiales de buena calidad	se puede evidenciar en el GC
9. Garantizar que las máquinas queden en condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad.	Realizado según el objeto contractual las maquinas quedaron en óptimas condiciones de funcionamientos y seguridad.	se puede evidenciar en el GC

10. Entregar reportes detallados de cada intervención: diagnóstico, reparaciones efectuadas, piezas cambiadas, observaciones y recomendaciones	El contratista paso sus respectivos reportes presentados al supervisor y colocados en los respectivos informes	se puede evidenciar en el GC
11. Cumplir con las fechas acordadas y realizar las labores dentro del horario permitido por el contratante.	Realizado según el objeto contractual	No aplica
12. Informar anticipadamente si hay causas de fuerza mayor que impidan el cumplimiento, de las fechas pactada para realizar los mantenimientos.	No se requirió	No aplica
13. Asumir los costos de corrección si el trabajo no cumple con las especificaciones acordadas	No se requirió	No aplica
14. Guardar reserva sobre la información técnica o comercial del contratante a la que tenga acceso durante el servicio	Realizado según el objeto contractual El contratista guardo las respectivas reservas de información.	No aplica
15. Asumir la responsabilidad total por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate	Realizado según el objeto contractual	Evidencias en informe del GF

16. Constituir una garantía única con los amparos exigidos, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta, y actualizarla en el mismo plazo en caso de modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones o reinicios.	Se cumplió con las garantías exigidas Según las especificaciones en la oferta Presentando póliza montada en secop	No aplica
17. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	No se requirió	No aplica
18. Acatar las instrucciones, observaciones y cambios que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el ordenador del gasto.	No se requirió	No aplica
19. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No se requirió	No aplica
20. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, invitación pública, y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	No se requirió	No aplica

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
2.1.3.1. Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los	No se ha requerido	No aplica

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
productos Químicos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importadora acorde con definido en El Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos las fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).		
2.1.3.2. Allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas, tuberías, accesorios y soldaduras empleados en la instalación o reparación de cualquier sistema de distribución de agua para uso humano, animal o de riego, que migren al agua no podrán presentar concentraciones de plomo superiores al 0,0005 mg por litro de agua, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo.	No se ha requerido	No aplica
2.1.3.3. Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal * Charlas preoperacionales *Gestión del SISO de la obra.	Presentan informe de los trabajos realizados.	Informe de supervisión.
2.1.3.4. Cuando se haga uso o entrega de productos químicos. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	No se ha requerido	No aplica
2.1.3.5. Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal	Presentan planilla de seguridad social.	Informe de supervisión.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.		

OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
2.1.3.4.1. Residuos sólidos: realizar la debida clasificación, recolección y disposición final de todos los residuos generados en las actividades a desarrollar según sus características acorde a la normatividad colombiana vigente.	No se ha requerido	No aplica
2.1.3.4.2. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos. (SI APLICA).	No se ha requerido	No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
19-DIC-25	SE-41	$21.783.000	$21.783.000	$0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado noviembre de 2025	Planilla nro. 9495302094 del 19 de diciembre de 2025.

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

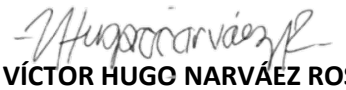
7. OBSERVACIONES

El contrato CO1.PCCNTR.7908940 de 2025 no procede procesos sancionatorios en curso.

Se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control de acuerdo al Manual de Supervisión e Interventoría SENA.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista (generales y especificas) relacionadas en el ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA.

Para constancia se firma 22 de diciembre de 2025.



VÍCTOR HUGO NARVÁEZ ROSADO
Supervisor del contrato



Elaboró: José rivera quintero
Apoyo a supervisión.

BARISMO				
ITEM	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OSERVICIO	CANT	
1	Mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenimiento preventivo y correctivo, descalcificado, cambio de empaque ajuste de chasis, lubricación. Máquina espresso	3	Se realiza el respectivo mantenimeinto, limpieza de las partes, lubricacion, suministro y cambio de empaques
2	Mantenimiento interno	Mantenimiento interno, lubricación de motor. Máquina espresso	3	Se realiza el respectivo mantenimeinto, limpieza de las partes, lubricacion
3	Mantenimiento interno	Mantenimiento interno. Máquina espresso	1	Se realiza el respectivo mantenimeinto, limpieza de las partes, lubricacion
4	Mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenimiento preventivo y correctivo, cambio de mini presostato, empaques, descalcificado y corrección. Máquina espresso	1	Se realiza el respectivo mantenimeinto, limpieza de las partes, lubricacion
5	Cambio de filtros	Cambio de filtros	4	Se realiza suminstro y cambio de filtros
6		Estrada de agua para máquina espresso	4	Se realiza suminstro y cambio de entrada de agua
7		Salida de desagüe de máquinas	4	Se realiza suminstro y cambio de desague


BUNN





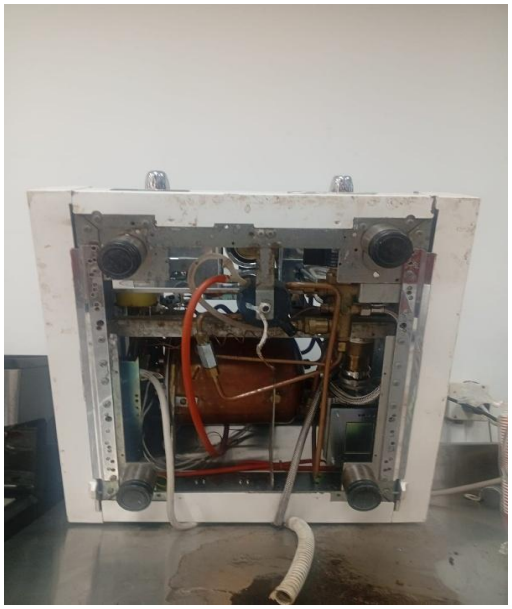
































AMBIENTE CONFECCIONES

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OSERVICIO	CANT	ACCION REALIZADA
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINA PEGASUS REF. 00018 - CAMBIO DE ACEITE	1	Se realiza el respectivo mantenimeirnto, el cual consta de limpieza de toda la maquina, calibracion y lubricacion, que funcionando correctamente.
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINA ZOJE REF. 4875 - MANTENIMIENTO MOTOR	1	Se realiza el respectivo mantenimeirnto, el cual consta de limpieza de toda la maquina, calibracion y lubricacion, que funcionando correctamente.
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINA SUNSTAR REF.9913	1	Se realiza el respectivo mantenimeirnto, el cual consta de limpieza de toda la maquina, calibracion y lubricacion, que funcionando correctamente.
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINA SIRUBA PROGRAMADA REF. 2143 - MANTENIMIENTO MOTOR	1	Se realiza el respectivo mantenimeirnto, el cual consta de limpieza de toda la maquina, calibracion y lubricacion, que funcionando correctamente.
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINA SUNSTAR REF.9914	1	Se realiza el respectivo mantenimeirnto, el cual consta de limpieza de toda la maquina, calibracion y lubricacion, que funcionando correctamente.
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SINGER 191 REF.800026	1	Se realiza el respectivo mantenimeirnto, el cual consta de limpieza de toda la maquina, calibracion y lubricacion, que funcionando correctamente.
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SINGER 191 REF.800023 - CAMBIO DE MOTOR	1	Se realiza el respectivo mantenimeirnto, el cual consta de limpieza de toda la maquina, calibracion y lubricacion, que funcionando correctamente.

8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SINGER 191 REF.800047	1	Se realiza el respectivo mantenimeirnto, el cual consta de limpieza de toda la maquina, calibracion y lubricacion, que funcionando correctamente.
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINA SUNSTAR REF.9911 - CAMBIO DE MOTOR	1	Se realiza el respectivo mantenimeirnto, el cual consta de limpieza de toda la maquina, calibracion y lubricacion, que funcionando correctamente.
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINA SINGER 191 REF.800025	1	Se realiza el respectivo mantenimeirnto, el cual consta de limpieza de toda la maquina, calibracion y lubricacion, que funcionando correctamente.
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINA ZOJE REF.4872 - CAMBIO DE MOTOR	1	Se realiza el respectivo mantenimeirnto, el cual consta de limpieza de toda la maquina, calibracion y lubricacion, que funcionando correctamente.
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINA ZOJE REF.4877 - CAMBIO DE MOTOR	1	Se realiza el respectivo mantenimeirnto, el cual consta de limpieza de toda la maquina, calibracion y lubricacion, que funcionando correctamente.
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINA SUNSTAR REF.9924 - CAMBIO DE ACEITE	1	Se realiza el respectivo mantenimeirnto, el cual consta de limpieza de toda la maquina, calibracion y lubricacion, que funcionando correctamente.
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINA FUSIONADORA JAPSEW REF.9919	1	Se realiza el respectivo mantenimeirnto, el cual consta de limpieza de toda la maquina, calibracion y lubricacion, que funcionando correctamente.
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINA ROTONDI-PLANCHADO REF.2149	1	Se realiza el respectivo mantenimeirnto, el cual consta de limpieza de toda la maquina, calibracion y lubricacion, que funcionando correctamente.

Dentro del correspondienteRepuestos sustituidos para el correcto funcionanmiento de las maquinas:

1	Correas N.40	2
2	Correas N.34	1
3	Correa N. 38	5
4	Bobinas	3
5	Ajustes	3
6	Portaconos 2 puestos	1
7	Ganchos	3
8	Devanadores	3
9	Platos portaconos	6
10	Pies invisibles	4
11	Pies Derecho	3
12	Pies Izquierdo	3
13	Portaconos 5 puestos	1
14	Zapato para plancha	1
15	Soporte Cabezote	10




























SINGER



















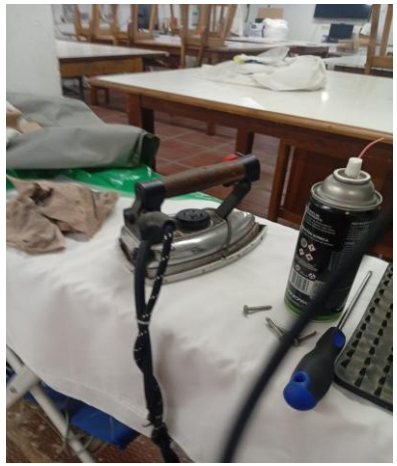






JAPSEW
FUSING MACHINE
SR-300











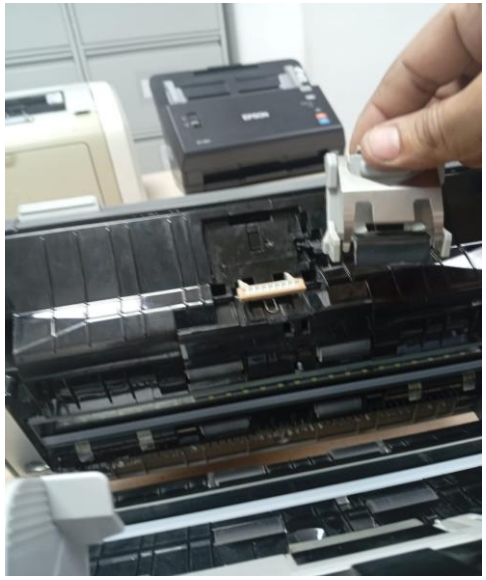
LOGISTICA				
ITEM	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OSERVICIO	CANT	ACCION
1	Mantenimiento preventivo de impresora	Mantenimiento preventivo de impresora multifuncional hp laser jet pro MFP M426fdw	1	Se realiza el correspondiente mantenimiento, que consta limpieza de todas las partes, lubricacion
2	Mantenimiento preventivo de Escáner	Mantenimiento preventivo de Escáner Avision; Serial: A097249799460115	1	Se realiza el correspondiente mantenimiento, que consta limpieza de todas las partes, lubricacion
3	Mantenimiento preventivo de Escáner Epson	Mantenimiento preventivo de Escáner Epson; serial; L3AZ076322; modelo Work fase GT-S50	1	Se realiza el correspondiente mantenimiento, que consta limpieza de todas las partes, lubricacion
4	Mantenimiento preventivo Marca Epson	Mantenimiento preventivo Marca Epson DS530 Serial X2HJ044168	1	Se realiza el correspondiente mantenimiento, que consta limpieza de todas las partes, lubricacion
5	Mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenimiento preventivo y correctivo Marca Epson Serial U6 AZ010779; cambio de cauchos alimentadores de papel.	1	Se realiza el correspondiente mantenimiento, que consta limpieza de todas las partes, lubricacion, suministro y cambio de cauchos alimentadores de papel
6	Mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenimiento preventivo y correctivo Marca Epson Serial U6 AZ010787; cambio de cauchos alimentadores de papel	1	Se realiza el correspondiente mantenimiento, que consta limpieza de todas las partes, lubricacion, suministro y cambio de cauchos alimentadores de papel
7	Mantenimiento preventivo de impresora	Mantenimiento preventivo de impresora láser hp 1020	1	Se realiza el correspondiente mantenimiento, que consta limpieza de todas las partes, lubricacion, suministro y cambio de tapa superior














Office
Office




Office




CAUTION! Hot surface avoid contact
ATTENTION! Température élevée

